

Orden del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, de segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL para los años 2025, 2026, 2027 y 2028

Mediante Orden de 24 de enero de 2025 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL para los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

El Resuelvo Tercero de dicha Orden prevé que “Periódicamente se podrá revisar este Plan mediante Orden de la persona titular del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad para adaptar las previsiones de dicho Plan a las circunstancias materiales y presupuestarias presentes en el momento de convocar las subvenciones, así como incluir nuevas medidas o actuaciones subvencionales en el mismo”.

Una vez aprobado el PES, desde distintas áreas de la entidad, tras un análisis compartido con el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, se solicitó su modificación para incluir algunas subvenciones o convocatorias nuevas, o para modificar algunos parámetros esenciales de las fichas que ya estaban incluidas en el PES, aprobándose la primera modificación del PES mediante Orden de 11 de junio de 2025, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2025 se ha aprobado el Plan de Industria – Euskadi 2023, que apuesta por ampliar y simplificar los principales programas de apoyo al tejido industrial vasco ya en marcha, en línea con el objetivo estratégico de simplificación administrativa y desburocratización, para fomentar su transformación digital y transición energética, así como el desarrollo de nuevas ayudas e instrumentos de acompañamiento para los Proyectos Transformadores.

Todo ello ha motivado una nueva solicitud de modificación del PES para los años 2025, 2026, 2027 y 2028, promovida desde las distintas áreas de la entidad y fruto del análisis igualmente compartido con el Departamento, para incluir algunos programas de ayudas y subvenciones nominativas nuevas y para modificar algunos parámetros esenciales de las ya existentes y de las fichas que ya están incluidas en el PES.

Así pues, esta Orden tiene por objeto modificar por segunda vez el PES de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL para los años 2025, 2026, 2027 y 2028, con el fin de que las convocatorias de subvenciones que se tiene intención de efectuar y lo previsto en el PES en vigor estén en concordancia.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la “Orden de 24 de enero de 2025 del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL para los años 2025, 2026, 2027 y 2028”, posteriormente modificada mediante Orden de 11 de junio de 2025, del consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, para incluir algunos programas de ayudas y subvenciones nominativas nuevas o para modificar algunos parámetros esenciales de las ya existentes, cuyas fichas quedarán redactadas con el contenido de los Anexos I y II de esta Orden.



Segundo.- Dar publicidad al contenido de la presente Orden mediante su publicación en la web oficial del Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad y en la web oficial de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

En Vitoria-Gasteiz
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA
CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
(Firmado electrónicamente)

PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA EL PERIODO 2025-2028

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 6.1 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones (“**LRRS**”) establece que la actividad subvencional que se desarrolle por las entidades mencionadas en su artículo 2, entre las cuales se encuentra **SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (“SPRI”)**, deberá ser objeto de planificación previa mediante un plan estratégico (“**PES**”) con un periodo de vigencia de cuatro años, que deberá ser aprobado por la persona titular de cada uno de sus respectivos departamentos, sin perjuicio de que por la especialidad de la materia se elaboren planes de subvenciones de ámbito inferior al departamento o referidos exclusivamente a sus entidades adscritas.

Este PES se configura como un instrumento de planificación de la actividad subvencional de esta entidad, la cual tiene por objeto el fomento de actividades de utilidad pública o interés social o la promoción en la consecución de fines públicos, mediante la concesión de ayudas. Tiene carácter programático, por lo que su contenido no crea derechos ni obligaciones, y su efectividad queda condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros aspectos a las disponibilidades presupuestarias del ejercicio.

Para su elaboración, se han examinado los intereses públicos cuya consecución se persigue. De esta forma se garantiza un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia, así como el fortalecimiento de la transparencia en nuestro ámbito de actuación.

En la elaboración de esta propuesta se ha tenido en cuenta la Circular n.º 01/15 de la Oficina de Control Económico sobre la elaboración de los Planes Estratégicos de Subvenciones, así como los contenidos exigidos por el artículo 6.1 de la LRRS.

En consecuencia, SPRI, Ente Público de Derecho Privado adscrito al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco, elabora esta propuesta de PES para el periodo 2025-2028, para su aprobación por la persona titular del Departamento.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN OBJETIVO, SUBJETIVO Y TEMPORAL

El ámbito objetivo y subjetivo de este PES viene determinado por las subvenciones (a conceder mediante programas de ayudas y subvenciones nominativas) que se prevé vayan a ser concedidas por la Dirección General y por la Dirección de Internacionalización, órganos administrativos de SPRI con capacidad para ejercer la potestad subvencional, en virtud de la competencia recogida en la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 5/2017 de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la CAE para el ejercicio 2018 (“**Ley 5/2017**”) así como de las previsiones estatutarias aplicables a SPRI.

El apartado 3 de dicha Disposición Adicional establece lo siguiente:

“SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial tendrá como finalidad actuar como instrumento de la política de promoción económica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.”

Asimismo, el apartado 5 de la citada Disposición prevé que:

“En el ejercicio de sus funciones, para el cumplimiento de sus objetivos, el ente podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actuaciones:

a) Conceder ayudas y subvenciones, incluyendo la aprobación y tramitación de las correspondientes convocatorias subvencionales, de acuerdo con las normas que dicte al respecto el Gobierno Vasco. (...)”

En esta línea, el artículo 5 de los Estatutos de SPRI (Decreto 160/2018, de 13 de noviembre, por el que se aprueban los estatutos de SPRI y Decreto 14/2022, de 25 de enero, de modificación del anterior Decreto) prevé entre las actuaciones a desarrollar por SPRI las siguientes:

“a) Conceder ayudas y subvenciones, incluyendo la aprobación y tramitación de los correspondientes programas y convocatorias, de acuerdo con la normativa en materia de subvenciones. La aprobación de los programas de subvenciones, las resoluciones sobre su otorgamiento y, en su caso, sobre su reintegro supondrá ejercicio de potestades administrativas, tendrán la condición de actos administrativos y agotarán la vía administrativa.”

En cuanto al ámbito temporal, de acuerdo con el artículo 6.1 de la LRRS, el PES contiene previsiones para el periodo 2025-2028.

3. OBJETIVOS GENERALES

Mediante este PES se pretende impulsar la consecución del siguiente objetivo general, también recogido en el apartado 4 de la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 5/2017:

“Para la consecución de sus fines, y de conformidad con la planificación estratégica y las directrices que fije el Gobierno Vasco o, en su caso, el departamento competente en materia de política industrial y competitividad empresarial, el ente podrá realizar las siguientes funciones:

a) Impulsar el diseño y la ejecución de planes y programas de promoción de la actividad industrial y empresarial, la inversión, el desarrollo, la diversificación y la competitividad industrial, la innovación, la internacionalización, el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y el fomento de la actividad emprendedora empresarial. (...)”

Asimismo, este PES pretende dotar a SPRI de un instrumento de planificación de las políticas que tengan por objeto el fomento de las actividades públicas relacionadas con las materias de su competencia, definiendo instrumentos de gestión, uniformes y eficientes, enfocando dicha labor desde la transparencia y el buen gobierno.

4. PROGRAMAS Y SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Como **Anexos I** y **II** se adjunta la información relativa a programas de ayudas y a subvenciones nominativas.

ANEXO I

PROGRAMAS DE AYUDAS



Órgano: Dirección General				
Programa: EKINTZAILE				
Línea de subvención: 4500100/89 Programa Ekintzaile				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyo a proyectos de proyectos innovadores y/o de base tecnológica, o industriales y/o de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial, tutelados por un “Business Innovation Center” (BIC) de los existentes en la CAE, en las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa en la Comunidad Autónoma de Euskadi. - LINEA. Emprendimiento: nuevos proyectos empresariales liderados por personas físicas o empresas de nueva creación. - LINEA 2. Intraemprendimiento: actividad emprendedora realizada dentro de las empresas vascas, con el fin de promover nuevos proyectos empresariales, en las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha mediante la constitución de una nueva empresa en la CAE. Estos proyectos deben suponer una diversificación de la actividad actual de la empresa. Este programa incluye también al anterior programa Barnekintzaile, que no se va a publicar en 2026, ya que se integra en el programa Ekintzaile.	2025	2026	2027	2028
	110/100	140/135	140/135	140/135
Acción: Ayudas a fondo perdido para: - LINEA 1. Emprendimiento: el acompañamiento a la persona, equipo promotor o empresa en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha. Esta ayuda tendrá la consideración de subvención a fondo perdido. - LINEA 2. Intraemprendimiento: el acompañamiento al equipo promotor de la empresa, en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha mediante la constitución de una nueva empresa siempre que se demuestre su viabilidad. Esta ayuda tendrá la consideración de subvención a fondo perdido. Indicador: Número de Solicitudes Presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Personas físicas y personas jurídicas del sector industrial y servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: BARNE-EKINTZAILE				
Línea de subvención: 4500101/14 Programa Barne Ekintzaile				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la sistematización de procesos de innovación abierta e intraemprendimiento industrial y servicios conexos, de base tecnológica y/o innovadora.	2025	2026	2027	2028
Acción: Ayudas a fondo perdido para sistematizar los procesos, además de estudiar la viabilidad de la iniciativa y financiación a PYMES industriales con Luzaro, sin garantías, para las inversiones en activos productivos. Indicadores: Número de Solicitudes Presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas.	55/50	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	1.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Sector industrial y servicios conexos.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: RENOVE SMART INDUSTRY				
Línea de subvención: 7510000/96 Programa Renove Smart Industry				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la realización de inversiones en nueva maquinaria y/o equipamiento avanzado (hardware y software) habilitador, por parte de las pymes industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial que componen el tejido empresarial de la CAE, con el objetivo de modernizar y automatizar estos entornos, y de que puedan de esta manera encarar o abordar proyectos de Industria 4.0 dentro del ámbito de la Fabricación Avanzada.	2025	2026	2027	2028
Acción: Ayudas a fondo perdido para fomentar inversiones en nueva maquinaria y/o equipamiento avanzado (hardware y software), para la implementación de proyectos de Industria 4.0, con una inversión mínima por solicitud de ayuda de 50.000 €.	380/280	280/180	280/180	280/180
Indicadores: Número de Solicitudes Presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	16.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Pymes del sector industrial y servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable.			
Existencia de actuaciones que refuerzan la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: RETO 2030				
Línea de subvención: 4500100/49 Programa Reto 2030				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyo a proyectos de impulso y mejora del ecosistema vasco de emprendimiento de la Comunidad Autónoma de Euskadi.	2025	2026	2027	2028
Acción: Apoyar propuestas y proyectos piloto, cubriendo los gastos de diseño, planificación y puesta en marcha, de proyectos piloto de impulso y mejora del ecosistema vasco de emprendimiento en relación a las siguientes materias como: cultura y valores emprendedores, capital humano, fuentes e ideas de emprendimiento, acceso a mercado, infraestructuras inteligentes, ecosistema, etc. Indicadores: Número de Solicitudes Presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas.	20/15	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	150.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Personas físicas empadronadas en la CAE y personas jurídicas con domicilio social y/o centro de actividad ubicado en la CAE.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: HAZTEN +				
Línea de subvención: 4500101/13 Programa Hazten +				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Proporcionar apoyo financiero a nuevos proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, industriales y/o de servicios conexos ligados al producto-proceso enmarcadas (o con potencial impacto positivo) en los sectores estratégicos priorizados en el Plan de Industria 2030, para aquellos gastos que permitan acelerar la materialización del Plan de Empresa de las entidades beneficiarias. El conjunto de gastos subvencionables ha de alcanzar un importe mínimo de 70.000 euros Apoyar pequeñas empresas en sus proyectos con mayores expectativas de desarrollo, proyectos de alto impacto o disrupción tecnológica con avances demostrables, como continuación al programa Ekintzaile.	2025	2026	2027	2028
Acción: Apoyo a start ups con mayores expectativas de desarrollo, proyectos de alto impacto o disrupción tecnológica, a través de la financiación de los gastos relacionados con la propia operativa de la empresa, destacando los gastos asociados a incorporación de talento. Indicadores: Número de Solicitudes Presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas.	20/10	20/10	20/10	20/10
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Sector industrial y/o de servicios conexos ligados al producto-proceso.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: ESA-BIC EUSKADI				
Línea de subvención: 45001.01/37 Programa ESA-BIC EUSKADI				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Consolidar a Euskadi como hub nacional de emprendimiento espacial posicionándola, asimismo, en el mapa europeo como referente en innovación y desarrollo del sector. El proyecto se desarrolla en colaboración de la Agencia Espacial Europea (ESA), apoyando a nuevas iniciativas de emprendimiento relacionadas con el espacio, cuyo objetivo es incubar ≥ 12 startups en 3 años, con acompañamiento intensivo y seguimiento hasta 5 años.	2025	2026	2027	2028
Acción: El proyecto supone la creación, puesta en marcha y gestión de una incubadora de referencia estatal para startups que usan tecnología espacial o “space-enabled” conectada al ecosistema vasco de emprendimiento e innovación. La base del programa es un contrato marco que se suscribe con la ESA (European Space Agency), y que se adjudica tras una licitación. Indicadores: Número de Solicitudes Presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas.	-	4/4	4/4	4/4
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	-	336.000	336.000	336.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Personas jurídicas del sector industrial y servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva o concesión sucesiva. Subvención no reintegrable.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: LORTU - PROFESIONALIZACIÓN FINANCIERA				
Línea de subvención: 45001.00/35 Programa Lortu				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Impulsar e incentivar a empresas que presenten situaciones especiales (tensiones financieras, problemas operativos, conflictos societarios, sucesión pendiente, necesidad de reestructuración, etc.); y/o prevean posibles dificultades futuras o identifiquen señales tempranas de riesgo, a que hagan un ejercicio de reflexión a través de un análisis profundo y profesional de la situación de la empresa, para definir medidas tempranas que les ayuden a garantizar su continuidad y competitividad.	2025	2026	2027	2028
Acción: Acompañamiento profesional a estas empresas para que puedan hacer dicha reflexión, poniendo en marcha las medidas que así consideren oportunas para no llegar a dichas potenciales situaciones identificadas. El acompañamiento se materializaría en un Diagnóstico integral, un Plan de Acción u Hoja de Ruta y un Acompañamiento inicial a la ejecución del Plan. Indicadores: Número de Solicitudes Presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas.	30/25	50/40	50/40	50/40
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	600.000	1.470.000	1.470.000	1.470.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención en especie.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: CIBERSEGURIDAD EMPRESARIAL				
Línea de subvención: 45.001/0055 Ciberseguridad Empresarial				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la Ciberseguridad de las Empresas.	2025	2026	2027	2028
Acción: Impulsar la Ciberseguridad en las empresas vascas, especialmente proyectos que aborden la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT (Information Technology / Operational Technology). Indicadores: Número de proyectos aprobados	350	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	4.500.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: SOC's Y CERTIFICACIONES (CIBERSEGURIDAD)				
Línea de subvención: 45.001/25/03 SOC's y Certificaciones				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Impulsar la contratación de Servicios SOC's por parte de las empresas, así como impulsar la certificación en materia de ciberseguridad.	2025	2026	2027	2028
Acción: El objeto del Programa es impulsar aquellos proyectos que contribuyan a la mejora significativa de la ciberseguridad en las PYMES (personas físicas y/o jurídicas) con actividad en la CAE. El Programa incluye dos líneas de ayuda: <i>Línea 1 – Servicio de SOC en pymes: tiene por objeto apoyar la contratación de servicios de Centros de Operaciones de Seguridad (en adelante SOC, por sus siglas en inglés) en las pequeñas y medianas empresas (pymes) con actividad en la CAE.</i> <i>Línea 2 – Servicio de Pentesting y Certificaciones en pymes: tiene por objeto apoyar todas y cada una de las fases de los proyectos de pequeñas y medianas empresas (pymes) con actividad en la CAE dirigidas a la adecuación u obtención de una certificación en alguna norma, esquema o estándar de Ciberseguridad.</i> Indicadores: Número de proyectos aprobados	150	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	3.696.389	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL				
Línea de subvención: 45001 01/36 Programa Euskadi Digitala y 45001 01/05 Programa Competencias Digitales Profesionales				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la Ciberseguridad de las Empresas de acuerdo al “itinerario de adopción de la Ciberseguridad”	2025	2026	2027	2028
Acción: El objeto del programa es apoyar proyectos que incrementen de manera significativa la protección, la ciberseguridad y la resiliencia operativa de las empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de sus productos, promoviendo la mejora de sus sistemas de gestión de ciberseguridad y fomentando su alineación y certificación conforme a marcos y estándares reconocidos a nivel internacional. Indicadores: Número de proyectos aprobados	-	750	750	750
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	-	13.750.000	13.750.000	13.750.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas industriales o de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ESTRATEGIA DEL DATO				
Línea de subvención: 45.001/01/04 Inteligencia Artificial Aplicada				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la implementación de proyectos de IA y Estrategia de Dato	2025	2026	2027	2028
Acción: El objeto del programa es apoyar proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial en empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas. De la misma manera, se apoyarán proyectos en el marco de la gestión estratégica del dato cuyo fin sea acelerar la adopción de soluciones basadas en Inteligencia Artificial. Indicadores: Número de proyectos aprobados	125	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	9.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: INTELIGENCIA ARTIFICIAL				
Línea de subvención: 45001 01/36 Programa Euskadi Digitala y 45001 01/05 Programa Competencias Digitales Profesionales				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la implementación de proyectos de IA en las empresas, de acuerdo al “itinerario de adopción de la IA”	2025	2026	2027	2028
Acción: El objeto del Programa es apoyar proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones basadas en Inteligencia Artificial en empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas. De la misma manera, se apoyarán proyectos en el marco de la gestión estratégica del dato cuyo fin sea acelerar la adopción de soluciones basadas en Inteligencia Artificial. Indicadores: Número de proyectos aprobados	-	750	750	750
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	-	13.750.000	13.750.000	13.750.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas industriales o de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: DIAGNOSTICO DE LA MADUREZ DEL DATO				
Línea de subvención: 45001 - 01/34 Programa Diagnostico de Madurez del Dato				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la implementación de proyectos de IA y Estrategia de Dato	2025	2026	2027	2028
Acción: El objeto del programa es ofrecer a las empresas del País Vasco un servicio que les permita evaluar el grado de madurez en relación a la “Estrategia del Dato” así como contar un plan de mejora que les permita avanzar en su grado de madurez y hacia la aplicación de IA sobre los datos, así como orientar su estrategia, si procede, hacia espacios de datos sectoriales. SPRI pondrá a disposición de las empresas mediante “Acuerdo Marco” a un grupo de Consultoras Especializadas en la Estrategia del dato que presten estos servicios de acuerdo a la metodología que les facilite SPRI.. Programa MRR plurianual. Inicio diciembre 2025. Cierre mayo 2026. Indicadores: Número de proyectos aprobados	50	350	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	300.000	1.650.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: SMART INDUSTRY – TECNOLOGIAS CUANTICAS				
Línea de subvención: 45.001/0056 Smart Industry – Tecnologías Cuánticas				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la implementación de tecnologías cuánticas y otras asociadas a Smart Industry.	2025	2026	2027	2028
Acción: apoyar Proyectos de Desarrollo Experimental que aborden proyectos de incorporación de las tecnologías asociadas al concepto de Smart Industry especialmente en tecnologías cuánticas, y que se encuentren en fase de Desarrollo Experimental implementados por «proveedores tecnológicos» («Agente de I+D» tales como, por ejemplo, los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ingenierías/Consultorías entre otros) hacia las empresas, y que tengan un efecto de demostración y que permitan por lo tanto acelerar la transferencia al mercado de los resultados de los proyectos de I+D en TEICs. Indicadores: Número de proyectos aprobados	30	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: INDUSTRIA DIGITALA				
Línea de subvención: 45.001/0057 Industria Digitala				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar la Digitalización de las Empresas.	2025	2026	2027	2028
Acción: Apoyar la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones, de las empresas. Indicadores: Número de proyectos aprobados	510	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	7.500.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES (IKANOS – DIGCOMP)				
Línea de subvención: 45.001/01/05 Competencias Digitales Profesionales				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar el fomento del talento mediante el diagnóstico del nivel de competencias digitales de la plantilla de las empresas, de acuerdo al modelo europeo de las 21 competencias digitales del DIGCOMP.	2025	2026	2027	2028
Acción: Proyectos de consultoría de implementación del diagnóstico y evaluación de las competencias digitales de las personas de la plantilla, en base a los perfiles profesionales con los que cuente la empresa. Indicadores: Número de proyectos aprobados	200	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: CONECTIVIDAD EMPRESAS VASCAS				
Línea de subvención: 45.001/01/06 Programa Banda Ancha				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>Impulsar la conectividad de Banda Ancha Ultrarrápida y las redes de 1 Gbps</i>	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>El objeto del Programa es el apoyo a la contratación de servicios avanzados de telecomunicaciones de banda ancha ultrarrápida, en aquellas ubicaciones en las que se hace necesaria la creación de nueva infraestructura para su provisión.</i> Indicadores: Número de proyectos aprobados	10	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	200.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	<i>Empresas de cualquier actividad económica</i>			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable</i>			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: KLOUD				
Línea de subvención: 45.001/01/08 Programa Kloud				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>Impulsar la migración de Salas Técnicas individuales en la empresa al uso de servicios en DATA CENTERS</i>	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>Apoyar a las empresas a que migren equipos de sus salas técnicas y CPDs privados a instalaciones externas ofrecidas en CLOUD, que mejoren la ciberseguridad, eficiencia y servicio.</i> Indicadores: Número de proyectos aprobados	25	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	<i>Empresas de cualquier actividad económica</i>			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable</i>			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES EN CIBERSEGURIDAD				
Línea de subvención: 45.001/25/05 Competencias Digitales Profesionales en Ciberseguridad				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Apoyar el fomento del talento en Ciberseguridad mediante el diagnóstico del nivel de competencias digitales de la plantilla de las empresas en Ciberseguridad.	2025	2026	2027	2028
Acción: El objeto de estas bases es definir los términos para la concesión de ayudas en especie dirigidas a impulsar la realización de proyectos de implantación del Sistema de SPRI de “Competencias Digitales Profesionales en Ciberseguridad” en las empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al objeto de mejorar la competitividad de la empresa y el desarrollo profesional de las personas. Indicadores: Número de proyectos aprobados	247	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión:				
Sectores a los que se dirige:	Empresas de cualquier actividad económica			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: FAST TRACK INNOBIDEAK				
Línea de subvención: 75100.00/43 Fast Track Innobideak				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>apoyo a la realización de Proyectos de Innovación que ayuden a consolidar la gestión y sistematización de la innovación en las organizaciones y así incrementar la base de empresas innovadoras de la CAE.</i>	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Fomentar la innovación de producto y/o proceso y de acciones complementarias clave para el impulso de la innovación Acción: Apoyo a la realización de Proyectos de innovación de: Desarrollo en TRLs altos para producto y proceso, Incorporación de tecnologías para producto y proceso, Incorporación de metodologías en procesos de negocio (incluyéndose los relativos a la Protección y valorización de la I + D + i e Internacionalización de la I + D + i) y Nuevos modelos de negocio. Así como la realización de Actuaciones de acompañamiento técnico ofrecido por los BDIH y EDIH y Acciones de gestión avanzada que impulsen la innovación (KUDEABIDE). Indicador: Número de Solicitudes Aprobadas.	135	300	300	300
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	15.000.000	15.600.000	15.600.000	15.600.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	<i>Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial</i>			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: BDIH-Konexio				
Línea de subvención: 6521.24 BDIH-Basque Digital Innovation Hub Konexio				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Apoyar la incorporación de tecnologías digitales y sostenibles en el diseño y desarrollo de productos y servicios de empresas manufactureras mediante proyectos de análisis de viabilidad, asesoramiento y acompañamiento técnico sobre los activos que componen el Basque Digital Innovation Hub (BDIH) en los ámbitos de robótica flexible y colaborativa, fabricación aditiva, ciberseguridad, máquinas inteligentes y conectadas, materiales avanzados, dispositivos médicos y salud digital y redes eléctricas digitales. Acción: Ayuda económica a las empresas industriales manufactureras que tengan un centro de actividad industrial en el País Vasco para que trabajen con los dueños de los activos del BDIH (agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación) para analizar la viabilidad de incorporar tecnologías digitales y sostenibles y desarrollar proyectos de testeo y validación, escalado de proyectos industriales, prototipado, formación y capacitación en estas tecnologías a través de los activos que forman parte del BDIH. Indicadores: Número de Solicitudes presentadas / Número de Solicitudes Aprobadas	160/150	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige	Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial, ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Programa: HAZINNOVA				
Línea de subvención: 45001.00/38 Programa HAZINNOVA.				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Incrementar la base de empresas innovadoras fomentando el desarrollo de proyectos de innovación de producto y/o proceso Acción: Apoyo a la innovación a través de ayudas en especie de consultoría y acompañamiento para la implementación de microproyectos de Innovación en producto e In- novación en proceso de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas Indicador: Número de Solicitudes Aprobadas.	500	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	2.700.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige	<i>Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial</i>			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable</i>			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: GAUZATU INTERNACIONAL (BASQUE LANDING)				
Línea de subvención: 82205.00/22 <i>Gauzatu Internacional</i>				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Impulsar la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior. Acción: Ayudas en modo de anticipos reintegrables a las empresas que tengan un centro de actividad productiva en el País Vasco y que aborden un proyecto de inversión en el extranjero por importe mínimo de 120.000€. Indicador: Número de Solicitudes Presentadas Número de empresas apoyadas Inversión inducida (en millones de euros)				
	25	10	10	10
	20	8	8	8
	62	25	25	25
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	<i>Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial</i>			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<i>Concurrencia competitiva o concesión sucesiva. Anticipo reintegrable</i>			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.	En el Anexo 2 de las bases se prevén certificaciones de compromiso social y sostenibilidad específicas en materia de igualdad y conciliación.			

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: Becas de Internacionalización BEINT				
Línea de subvención: 45100.00/88 programa Becas Internacional				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: la formación en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios para que las empresas y otras entidades vascas puedan disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con eficacia los retos de la economía abierta				
Acción: Subvención para realizar estudios y prácticas laborales en oficinas comerciales exteriores así como empresas ubicadas en el exterior				
Indicador: Número de becarios/becarias ayudadas	100 becas	60 becas	60 becas	60 becas
% de igualdad de género	%50	%50	%50	%50
% de inserción laboral a la finalización del programa	%80	%80	%80	%80
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	4.500.000	2.650.000	2.790.000	2.930.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Titulados y tituladas Universitarias			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: Becas Global Training				
Línea de subvención: 452.00/90 Programa Global Training				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Potenciar la movilidad transnacional de la juventud de CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en el extranjero de personas jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior. Acción: Se consideran actividades subvencionables: convocar, divulgar, seleccionar e impartir la formación previa a las personas becadas, gestionar y tutelar la beca hasta el desarrollo final de la misma. Indicador: Número de becas otorgadas Número de entidades colaboradoras beneficiaria Número de entidades de colaboración formalizadas % de igualdad de género (becarios/becarias)	500 7 7 %50	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	6.445.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Titulados y tituladas universitarias y de formación profesional de grado superior.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: Becas Basque Global Industry (Industria Globala)				
Línea de subvención: 452.00/90 Programa Basque Global Industry (Industria Globala)				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Potenciar la movilidad transnacional de la juventud de CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en el extranjero en sectores relacionados con los Planes de Industria y de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 así como sectores conexos de personas jóvenes con titulación universitaria y de formación profesional de grado superior. Acción: Se consideran actividades subvencionables: convocar, divulgar, seleccionar e impartir la formación previa a las personas becadas, gestionar y tutelar la beca hasta el desarrollo final de la misma. Indicador: Número de becas otorgadas Número de entidades colaboradoras beneficiaria Número de entidades de colaboración formalizadas % de igualdad de género (becarios/becarias)				
	-	350	350	350
		7	7	7
		7	7	7
		%50	%50	%50
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	-	4.700.000	4.700.000	4.700.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Titulados y tituladas universitarias y de formación profesional de grado superior.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: ELKARTU				
Línea de subvención: 45001.00/76 programa Elkartu				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Promover la internacionalización de empresas en cooperación, entre ellos incluidas las Asociaciones Sectoriales, Consorcios de Exportación así como los grupos de venta de la Comunidad Autónoma del País Vasco				
Acción: Ayudas económicas para viajes de prospección, ferias, misiones, catálogos.				
Indicador:				
Número de proyectos apoyados	25	-	-	-
Número de Asociaciones apoyadas	12			
Grupos de cooperación empresarial apoyados	13			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	Grupos de empresas y no se discriminan sectores			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión sucesiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuerzan la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: PILOTU				
Línea de subvención: 45001.00/75 Programa Pilotu				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Promover el diseño y desarrollo de proyectos piloto de inversión pública internacional que sirvan para poner a prueba modos de hacer, metodologías, o propuestas innovadoras a realizar en una escala reducida y que puedan ser, eventualmente, replicables a partir de la experiencia obtenida en proyectos de mayor volumen Acción: Gastos imprescindibles para la realización del proyecto Indicador: Número de proyectos apoyados	6	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	300.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	PYMES y grandes empresas, no se discriminan por sectores			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: SAKONDU				
Línea de subvención: 45001.00/81 Programa Sakondu				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Promover la internacionalización de empresas PYME altamente internacionalizadas que quieren exportar en mercados donde su penetración es más débil (menos 25%). Acción: Ayudas económicas para viajes de prospección, ferias, misiones, catálogos, servicios de la red de la agencia etc. Indicador: Número de empresas apoyadas % de empresas apoyadas que acreditan su condición de Empresas emergentes (Start-ups) % de empresas apoyadas que muestran impacto positivo sobre el empleo de la CAE % de empresas apoyadas que acreditan su Compromiso Social y Sostenibilidad	 130 %5 %80 %40	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	3.500.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	PYMES que exporten más del 50% (se promocionan empresas RIS3)			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Programa: ZABALDU				
Línea de subvención: 45001.00/86 Programa Zabaldu				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Promover la internacionalización de empresas PYME que están en fase de expansión y con un porcentaje de exportaciones relativamente bajo. Acción: Ayudas económicas para viajes de prospección, ferias, misiones, catálogos etc. Indicador: Número de empresas apoyadas % de empresas apoyadas que acreditan su condición de Empresas emergentes (Start-ups) % de empresas apoyadas que muestran impacto positivo sobre el empleo de la CAE % de empresas apoyadas que acreditan su Compromiso Social y Sostenibilidad	325 %17 %75 %20	-	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	5.000.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	PYMES que exporten menos del 50% (no se discriminan sectores)			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización

Programa: ZABALDU+				
Línea de subvención: 45001.00/86 Programa Zabaldu+				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Promover la internacionalización de empresas PYMEs internacionalizadas o en fase de expansión, la cooperación entre ellas a través de Asociaciones Sectoriales o Consorcios de Exportación y el diseño y el desarrollo de proyectos piloto. Acción: Ayudas económicas para viajes de prospección, ferias, misiones, catálogos, servicios de consultoría, gastos imprescindibles para la realización del proyecto piloto, etc. Indicador: Número de subvenciones concedidas Número de PYMEs apoyadas % de empresas apoyadas que acreditan su condición de Empresas emergentes (Start-ups) % de empresas apoyadas que muestran impacto positivo sobre el empleo de la CAE % de empresas apoyadas que acreditan su Compromiso Social y Sostenibilidad Número de Asociaciones o consorcios empresariales apoyados Número de proyectos piloto apoyados				
	-	420	420	420
		450	450	450
		%11	%11	%11
		%75	%75	%75
		%30	%30	%30
		10	10	10
		10	10	10
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	-	8.600.000	8.600.000	8.600.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	PYMEs y grupos de empresas, discriminando sectores			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				



ANEXO II

SUBVENCIONES NOMINATIVAS



Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Sensibilización Jornadas Intraemprendimiento (ARABAKO ERABERRIKUNTZA INDUSTRIALDEA – CENTRO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ÁLAVA, S.A.)				
Línea de subvención: 40398/48 CEI de Álava, S.A. Jornadas Intraemprendimiento				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Sensibilización Jornadas Intraemprendimiento” consiste en la promoción y sensibilización en empresas industriales de Euskadi para la concienciación y elaboración de sistemáticas en las compañías para apoyar las posibles iniciativas de emprendimiento desde las propias organizaciones.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las sistemáticas para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos, 3) Organización de jornadas de formación.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	100.000	-	-	-
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuerzan la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Sensibilización Jornadas Intraemprendimiento (BEAZ, S.A.)				
Línea de subvención: 42000/66 BEAZ, S.A. Jornadas Intraemprendimiento				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Sensibilización Jornadas Intraemprendimiento” consiste en la promoción y sensibilización en empresas industriales de Euskadi para la concienciación y elaboración de sistemáticas en las compañías para apoyar las posibles iniciativas de emprendimiento desde las propias organizaciones.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las sistemáticas para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos, 3) Organización de jornadas de formación.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	100.000	100.000	100.000	100.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Sensibilización Jornadas Intraemprendimiento (BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A. – BIC GIPUZKOA)				
Línea de subvención: 4500000/67 BIC Gipuzkoa Berrilan, S.A. Jornadas Intraemprendimiento				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Sensibilización Jornadas Intraemprendimiento” consiste en la promoción y sensibilización en empresas industriales de Euskadi para la concienciación y elaboración de sistemáticas en las compañías para apoyar las posibles iniciativas de emprendimiento desde las propias organizaciones.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las sistemáticas para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos, 3) Organización de jornadas de formación.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	100.000	50.000	50.000	50.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuerzan la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: BIND (ARABAKO ERABERRIKUNTZA INDUSTRIALDEA – CENTRO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ÁLAVA, S.A.)				
Línea de subvención: 40398/50 (80001.98/50) CEI de Álava, S.A. BIND 4.0				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Diseño, puesta en marcha y gestión de la Iniciativa Bind, impulsada desde el Gobierno Vasco en colaboración con las grandes empresas industriales ubicadas en nuestro territorio, que pretende convocar y seleccionar a las mejores start ups internacionales en el campo de la Industria 4.0 para participar en una aceleradora que combina acciones formativas, de mentoring y networking con proyectos que contratarán y supervisarán las empresas colaboradoras.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Coordinación de la Iniciativa a nivel presupuestario, 2) Evaluación y selección de proveedores, 3) Contratación de proveedores y seguimiento de los contratos, 4) Seguimiento y tutorización de aquellos proyectos que se seleccionen desde la Secretaría Técnica.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	880.000	700.000	700.000	700.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: BIND (BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A. – BIC GIPUZKOA)				
Línea de subvención: 4500000/72 Bic Gipuzkoa Berrilan, S.A. BIND 4.0				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Diseño, puesta en marcha y gestión de la Iniciativa Bind, impulsada desde el Gobierno Vasco en colaboración con las grandes empresas industriales ubicadas en nuestro territorio que pretende convocar y seleccionar a las mejores start ups internacionales en el campo de la Industria 4.0 para participar en una aceleradora que combina acciones formativas, de mentoring y networking con proyectos que contratarán y supervisarán las empresas colaboradoras.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Coordinación de la Iniciativa a nivel presupuestario, 2) Evaluación y selección de proveedores, 3) Contratación de proveedores y seguimiento de los contratos, 4) Seguimiento y tutorización de aquellos proyectos que se seleccionen desde la Secretaría Técnica.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	260.000	196.000	196.000	196.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Emprendimiento Bizkaia BEAZ (BEAZ, S.A.)				
Línea de subvención: 42000/68 BEAZ, S.A. Emprendimiento Bizkaia				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Condiciones de colaboración en orden a que BEAZ actúe como entidad colaboradora en el Territorio Histórico de Bizkaia en los programas de apoyo financiero a nuevos proyectos empresariales de carácter innovador que convoque SPRI, en las fases de maduración de la idea, de puesta en marcha de la empresa y lanzamiento de la empresa.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) La gestión de programas de ayudas de emprendimiento que el Gobierno Vasco promueva en el Territorio Histórico de Bizkaia a través de SPRI. 2) La gestión de la incubadora de empresas ubicada en el Centro de Empresas de la Margen Izquierda (CEDEMI), 3) La gestión de la incubadora de empresas ubicada en el edificio 612 del Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	100.000	100.000	100.000	100.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: KABI 612 (PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE BIZKAIA)				
Línea de subvención: 70398/30 Parque Tecnológico Bizkaia Edificio 612				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Promover un entorno propicio para la concepción y desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica y de alto potencial de crecimiento, al tiempo que fomentar nuevas start-ups que permitan aumentar la actividad económica y el empleo mediante el desarrollo de un tejido empresarial innovador y basado en el conocimiento y la tecnología.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Participar en el proceso de captación de proyectos, 2) Realizar labores de gestión de procesos de soporte de carácter estructural, 3) Apoyar la dinamización de los proyectos en KABI 612.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	456.259	456.259	456.259	456.259
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Informe GEM				
Línea de subvención: 45200/62 AIDE – Informe GEM				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El objetivo de este proyecto es evaluar la evolución y monitorizar la actividad emprendedora y la dinámica empresarial en la CAPV que permita un análisis en profundidad del fenómeno emprendedor y del ecosistema vasco de emprendimiento.	2025	2026	2027	2028
Acción: Realización del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Euskadi, actividad desarrollada por la Asociación para la Investigación y el Desarrollo del Emprendimiento (Observatorio Vasco de Emprendimiento).				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	56.000	56.000	56.000	56.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: BASQUE TEK VENTURES (BIC GIPUZKOA BERRILAN, S.A. – BIC GIPUZKOA)				
Línea de subvención: 45000.01/20 Bic Gipuzkoa Berrilan, S.A. BASQUE TEK VENTURES				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Diseño, puesta en marcha y gestión de la Iniciativa Basque Tek Ventures, un Venture Builder de transferencia tecnológica liderado por Gobierno Vasco y SPRI, en colaboración con BRTA, Gestión Capital Riesgo Euskadi y los BICs, que promueve y acompaña la construcción de startups de alto impacto.	2025	2026	2027	2028
Acción: Servicios de acompañamiento y venture building en el marco de la iniciativa Basque Tek Ventures. Indicadores: Nº de proyectos presentados/acompañamiento.	15/8	20/15	20/15	20/15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	300.000	175.000	175.000	175.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: CENTRO FORMACIÓN SOMORROSTRO (PREMIO MARCELO GANGOITI)				
Línea de subvención: 452.01/16 CENTRO FORMACIÓN SOMORROSTRO (PREMIO MARCELO GANGOITI)				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Organización del evento Premio MARCELO GANGOITI, cuyo objetivo es el reconocimiento a la labor empresarial desarrollada en la Margen Izquierda y Zona Minera	2025	2026	2027	2028
Acción: Organización del evento, en el que colaboran SPRI, CEBEK, DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA y CENTRO DE FORMACIÓN SOMORROSTRO.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	45.000	35.000	35.000	35.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención directa: BASQUEFIK (EUSKADIKO FINANTZA ETA INBERTSIO KLUSTERRA – BASQUE FINANCE AND INVESTMENT CLUSTER				
Línea de subvención: 45001.01/27 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PARA OPERACIONES CORRIENTES. A empresas, familias e instituciones sin fines de lucro. A otras empresas.				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Impulso de un nuevo clúster financiero e inversor que trabaje en la construcción del futuro del ecosistema financiero inversor de Euskadi, con el doble objetivo de: - Fortalecer la competitividad, presencia y diversidad de las empresas financieras e inversoras. - Innovar en los servicios financieros e inversores hacia las necesidades específicas del tejido empresarial.	2025	2026	2027	2028
Acción: Consolidar Euskadi como un territorio atractivo para la inversión, fomentando la cultura financiera y desarrollando y atrayendo talento financiero e inversor en Euskadi.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	200.000	200.000	-	-
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Centro Araba Empresa Digitala (ARABAKO ERABERRIKUNTZA INDUSTRIALDEA – CENTRO DE EMPRESAS E IN. DE ÁLAVA, S.A.)				
Línea de subvención: 403.98/42 (800001 98/42) BIC Araba CEIA – Empresa Digitala (Centro Araba Empresa Digitala)				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Araba Empresa Digitala” consiste en la promoción de las TICs colaborando en la ejecución de las políticas establecidas por el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad a través de SPRI, impulsando diferentes actividades.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos singulares de alto impacto en la difusión de las TEICs, y de carácter abierto, dirigido a las empresas y a la sociedad en general, 3) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en otros municipios y comarcas en colaboración con otras agencias de desarrollo, etc.				
Indicador: Contribución a alcanzar la cifra de 9.000 personas asistentes a actividades de los 5 Centros ENPRESA DIGITALA.	1.500	1.500	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	530.000	530.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	ARABAKO ERABERRIKUNTZA INDUSTRIALDEA – CENTRO DE EMPRESAS E IN. DE ÁLAVA, S.A.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Transferencia o Resolución, según proceda.			
Existencia de actuaciones que refuerzan la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Centro Miramon Empresa Digitala (BIC GIPUZKOA BERRILAN)				
Línea de subvención: 45000 00/80 BIC GIPUZKOA BERRILAN Miramon Empresa Digitala				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Miramon Empresa Digitala” consiste en la promoción de las TICs colaborando en la ejecución de las políticas establecidas por el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad a través de SPRI, impulsando diferentes actividades.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos singulares de alto impacto en la difusión de las TEICs, y de carácter abierto, dirigido a las empresas y a la sociedad en general, 3) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en otros municipios y comarcas en colaboración con otras agencias de desarrollo, etc.				
Indicador: Contribución a alcanzar la cifra de 9.000 personas asistentes a actividades de los 5 Centros ENPRESA DIGITALA.	1.500	1.500	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	600.000	460.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	BIC GIPUZKOA BERRILAN			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Centro Garaia Enpresa Digitala (MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKO)				
Línea de subvención: 45001 00/77 MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKO Garaia Enpresa Digitala y Ezkerraldea Enpresa Digitala				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Garaia Enpresa Digitala”y “Ezkerraldea Enpresa Digitala” consiste en la promoción de las TICs colaborando en la ejecución de las políticas establecidas por el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad a través de SPRI, impulsando diferentes actividades.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos singulares de alto impacto en la difusión de las TEICs, y de carácter abierto, dirigido a las empresas y a la sociedad en general, 3) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en otros municipios y comarcas en colaboración con otras agencias de desarrollo, etc.				
Indicador: Contribución a alcanzar la cifra de 9.000 personas asistentes a actividades de los 5 Centros ENPRESA DIGITALA.	2.000	2.000	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	315.000 + 150.000	465.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKO			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Centro Garaia Enpresa Digitala (MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKO)				
Línea de subvención: 45001 01/10 MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKO Garaia Enpresa Digitala y Ezkerraldea Enpresa Digitala - RETECH IA				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Garaia Enpresa Digitala” y “Ezkerraldea Enpresa Digitala” consiste en la promoción de las TICs colaborando en la ejecución de las políticas establecidas por el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad a través de SPRI, impulsando diferentes actividades en INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos singulares de alto impacto en la difusión de las TEICs, y de carácter abierto, dirigido a las empresas y a la sociedad en general, 3) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en otros municipios y comarcas en colaboración con otras agencias de desarrollo, etc.				
Indicador: Contribución a alcanzar la cifra de 9.000 personas asistentes a actividades de los 5 Centros ENPRESA DIGITALA.	2.000	500	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	380.000 + 330.000	200.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKO			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Centro Bizkaia Empresa Digitala (FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION)				
Línea de subvención: 452 00/82 FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION Bizkaia Empresa Digitala				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Bizkaia Empresa Digitala” consiste en la promoción de las TICs colaborando en la ejecución de las políticas establecidas por el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad a través de SPRI, impulsando diferentes actividades.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos singulares de alto impacto en la difusión de las TEICs, y de carácter abierto, dirigido a las empresas y a la sociedad en general, 3) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en otros municipios y comarcas en colaboración con otras agencias de desarrollo, etc.				
Indicador: Contribución a alcanzar la cifra de 9.000 personas asistentes a actividades de los 5 Centros ENPRESA DIGITALA.	1.000	1.000	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	460.000	500.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Centro Bizkaia Empresa Digitala (FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION)				
Línea de subvención: 452 01/15 FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION Bizkaia Empresa Digitala RETECH IA				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto “Bizkaia Empresa Digitala” consiste en la promoción de las TICs colaborando en la ejecución de las políticas establecidas por el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad a través de SPRI, impulsando diferentes actividades en INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en el entorno de los Parques Tecnológicos, 2) Organización de actividades y eventos singulares de alto impacto en la difusión de las TEICs, y de carácter abierto, dirigido a las empresas y a la sociedad en general, 3) Organización de actividades de promoción de las TEICs para las empresas en otros municipios y comarcas en colaboración con otras agencias de desarrollo, etc.				
Indicador: Contribución a alcanzar la cifra de 9.000 personas asistentes a actividades de los 5 Centros ENPRESA DIGITALA.	1.000	600	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	330.000	200.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Certificaciones de Competencias Digitales BAIT e IT Txartela (FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION)				
Línea de subvención: 75300 00/92 FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION ITT - BAIT				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El proyecto "Certificación de Competencias Digitales-BAIT" consiste en el desarrollo de una plataforma de evaluación de competencias digitales para perfiles competenciales, alineados con el marco europeo de competencias digitales para la ciudadanía, DigComp. En el caso concreto de Euskadi este acercamiento se está realizando a través del proyecto Ikanos, que fomenta la difusión y trabajo común en torno a las competencias digitales.	2025	2026	2027	2028
Acción: 1) Atención y Gestión del Servicio de IT Txartela, 2) Desarrollo e integración de contenidos en la plataforma BAIT, 3) Piloto y formación de los contenidos integrados en la plataforma BAIT, 4) Revisión y mejora de los contenidos integrados en la plataforma BAIT, etc. Indicador: Mantener la plataforma operativa para la prestación del servicio				
Indicador: Disponibilidad de servicios de certificación de las 21 competencias digitales del modelo europeo DIGCOMP para profesionales, agrupadas en las 5 Areas de Competencias.	21	21	21	21
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	345.000	345.000	345.000	345.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: METAPOSTA . Servicios digitales a las empresas y sociedad, con prioridad al sector industrial				
Línea de subvención: 75000 00/93 METAPOSTA				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: El "Proyecto Metaposta" es un proyecto impulsado a iniciativa del Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza, a través de SPRI, y está incluido en la "Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025" (ETDE2025), cuya finalidad consiste en impulsar la transición tecnológico-digital en Euskadi y así fomentar el acercamiento de las empresas y la ciudadanía a las nuevas tecnologías, sector estratégico en la modernización de la economía de Euskadi.	2025	2026	2027	2028
Acción: A través del Sistema Metaposta se pone a disposición de las personas físicas y jurídicas una caja fuerte en Internet, individual, personal y única, que permitirá a cada usuario la recepción y el archivado digital de documentación con validez legal, durante toda la vida o existencia jurídica de los usuarios.				
Indicador: Incrementar el número de usuarios de los servicios avanzados asociados a eIDAS2 impulsados por Metaposta para empresas y personas.	20.000	20.000	20.000	20.000
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	350.000	350.000	350.000	350.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	METAPOSTA			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: ADIMEN ARTIFIZIALAREN EUSKAL ZENTROA ELKARTEA — EUSKO BAIC- ASOCIACIÓN CENTRO VASCO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL				
Línea de subvención: 45000 00/44 ADIMEN ARTIFIZIALAREN EUSKAL ZENTROA ELKARTEA — EUSKO BAIC- ASOCIACIÓN CENTRO VASCO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>El Basque Artificial Intelligence Center tiene por objetivo liderar el desarrollo de la IA en Euskadi para mejorar la competitividad empresarial y el bienestar de la sociedad vasca</i>	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>Promocionar, desarrollar, retener y atraer talento Conectar y proyectar a las empresas con las redes y mercados a nivel internacional. Fomentar nuevas empresas en el ámbito de la IA. Desplegar proyectos piloto singulares en el territorio. Generar líneas de trabajo futuro para el Gobierno Vasco y las empresas. Indicador: Desarrollo de la Asociación y su Plan Estratégico</i>				
Indicador: <i>Cumplimiento del Plan de Gestión aprobado por la Junta Directiva de la Asociación BAIC</i>	1	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	595.508	1.350.000	1.350.000	1.350.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	ADIMEN ARTIFIZIALAREN EUSKAL ZENTROA ELKARTEA — EUSKO BAIC- ASOCIACIÓN CENTRO VASCO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: ADIMEN ARTIFIZIALAREN EUSKAL ZENTROA ELKARTEA — EUSKO BAIC- ASOCIACIÓN CENTRO VASCO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (RETECH IA)				
Línea de subvención: 45000 01/25 ADIMEN ARTIFIZIALAREN EUSKAL ZENTROA ELKARTEA — EUSKO BAIC- ASOCIACIÓN CENTRO VASCO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>El Basque Artificial Intelligence Center tiene por objetivo liderar el desarrollo de la IA en Euskadi para mejorar la competitividad empresarial y el bienestar de la sociedad vasca</i>	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>Impulsar el proyecto RETECH IA apoyado por el Ministerio, dentro de las Redes Territoriales de Especialización Tecnológica, en colaboración con las Comunidades de Galicia y Madrid.</i>				
Indicador: <i>Cumplimiento del Plan de Gestión aprobado por la Junta Directiva de la Asociación BAIC en lo referente a los proyectos RETECH IA</i>	1	1	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	850.000	280.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	ADIMEN ARTIFIZIALAREN EUSKAL ZENTROA ELKARTEA — EUSKO BAIC- ASOCIACIÓN CENTRO VASCO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: GAIA Cluster (Iniciativa BMH - Basque Microelectronic Hub)				
Línea de subvención: 452 01/18 GAIA BMH				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>Desarrollo de una plan de Impulso a la Microelectrónica en Euskadi a través de la iniciativa BMH</i>	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>BMH</i>				
Indicador: <i>Dinamización de la iniciativa BMH y participación en los foros Europeos (ESRA)</i>	1	1	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	200.000	200.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	Cluster GAIA			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: GAIA Cluster (Iniciativa RETECH Ciberseguridad)				
Línea de subvención: 45001 25/04 GAIA – RETECH Ciberseguridad				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Desarrollo del Plan Anual Operativo del RETECH CIBER aprobado por el Comité de Seguimiento del Nodo 1 del RETECH de Ciber acordado entre el Gobierno Vasco/SPRI e INCIBE.	2025	2026	2027	2028
Acción: Plan Anual Operativo del RETECH de CIBER.				
Indicador: Impulsar iniciativas dentro del Plan Operativo del RETECH CIBERSEGURIDAD, en colaboración el sector CIBER de Euskadi	3	3	-	-
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	390.000	200.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	Cluster GAIA			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: ROBOTEKIN				
Línea de subvención: 452 01/21 ROBOTEKIN				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Colaborar en el despliegue del Plan de Gestión de la Asociación ROBOTEKIN y participación en los Grupos de Trabajo de la Asociación con los que SPRI pudiera tener sinergias (Capacitación, Sensibilización, etc.)	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>Plan Estratégico de ROBOTEKIN</i>				
Indicador: Cumplimiento del Plan de Gestión aprobado por la Junta Directiva de la Asociación ROBOTEKIN	1	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	150.000	150.000	150.000	150.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	ROBOTIKAREN ETA AUTOMATIZAZIOAREN EUSKAL ELKARTEA – ROBOTEKIN - ASOCIACIÓN VASCA DE ROBÓTICA Y AUTOMATIZACIÓN			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: ARGV VENTURES (Impulso a STEAM en IA y Robots)				
Línea de subvención: 45001 25/01 ARGV VENTURES				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>Facilitar el acceso a tecnologías punteras en IA y Robótica a los recién licenciados, como paso previo a su integración en el ámbito empresarial.</i>	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>Plan de desarrollo de centros de entrenamiento en tecnologías IA y Robots</i>				
Indicador: <i>Dotar de equipamiento tecnológicamente avanzado al centro Bilbao Innovation Lab para su uso por parte de jóvenes licenciados en ingenierías, para que posteriormente potencien su uso en las empresas industriales</i>	1	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	70.000	70.000	70.000	70.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	ARGV VENTURES			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: ASOCIACION EDUCATIVA RECICLANET				
Línea de subvención: 452 00/41 ASOCIACION EDUCATIVA RECICLANET				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Reutilización de material informático (PCs, portátiles, etc.) retirados por empresas, actualizando con pequeñas inversiones (Batería, Memoria RAM, etc.) instalando con Software Libre. Dar una segunda vida a esos equipos facilitando la “reutilización” y contribuyendo con los ODSs.	2025	2026	2027	2028
Acción: Evitar la contaminación del Medio Ambiente y alargar la vida útil de los ordenadores, contribuyendo de manera directa a la lucha contra el Cambio Climático. -Contribuir a disminuir la Brecha Digital aportando equipos y Formación en las TIC. -Generar puestos de trabajo cualificados y posibilidad de generar empleo inclusivo.				
Indicador: Contribuir a la recuperación de ordenadores retirados por grandes empresas y administraciones públicas para su recuperación con Open Source y fomentar su reutilización por colectivos en riesgo de exclusión social de las nuevas tecnologías.	200	200	200	200
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	110.000	110.000	110.000	110.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	ASOCIACION EDUCATIVA RECICLANET			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: ASOCIACION ELKARTENET				
Línea de subvención: 45001 25/02 ASOCIACION ELKARTENET				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Reutilización de material informático (PCs, portátiles, etc.) retirados por empresas, actualizando con pequeñas inversiones (Batería, Memoria RAM, etc.) instalando con Software Libre. Dar una segunda vida a esos equipos facilitando la “reutilización” y contribuyendo con los ODSs.	2025	2026	2027	2028
Acción: Evitar la contaminación del Medio Ambiente y alargar la vida útil de los ordenadores, contribuyendo de manera directa a la lucha contra el Cambio Climático. -Contribuir a disminuir la Brecha Digital aportando equipos y Formación en las TIC. -Generar puestos de trabajo cualificados y posibilidad de generar empleo inclusivo.				
Indicador: Contribuir a la recuperación de ordenadores retirados por grandes empresas y administraciones públicas para su recuperación con Open Source y fomentar su reutilización por colectivos en riesgo de exclusión social de las nuevas tecnologías.	200	200	200	200
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	70.000	70.000	70.000	70.000
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	ASOCIACION ELKARTENET			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: INDESIA (Asociación industrial para la economía del dato e inteligencia artificial). RETECH IA.				
Línea de subvención: 45001 01/35 INDESIA - Impulso Economía dato e IA.				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: <i>Acelerar el uso de los datos y de la Inteligencia Artificial en empresas en Euskadi, con especial foco en las PYMES.</i>	2025	2026	2027	2028
Acción: <i>Impulsar el uso de los datos y la Inteligencia Artificial en empresas y PYMES, con principal foco en las empresas industriales en la CAPV, aportando el valor y conocimiento de la Asociación INDESIA, en coordinación con la Asociación BAIC.</i>				
Indicador:				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL. FONDOS NEXT RETECH IA. El presupuesto se ejecutará en los ejercicios 2025 y 2026.	-	1.000.000	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Empresas a los que se dirige:	INDESIA (Asociación industrial para la economía del dato e inteligencia artificial) y todas las empresas potenciales usuarios de sus servicios en la CAPV.			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				



Órgano: Dirección General				
Subvención: FUNDACIÓN DEUSTO INSTITUTO VASCO DE COMPETITIVIDAD ORKESTRA				
Línea de subvención: 452.00/85 SPRI- Instituto Vasco de Competitividad Orkestra				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Profundizar en el desarrollo del conocimiento científico en el ámbito de la competitividad territorial, mediante el desarrollo de una actividad de investigación de excelencia, programas de instrucción especializados y la permanente interacción con los agentes económicos. Acción 1: Desarrollo del proyecto “Diagnóstico y mejora de competitividad de Euskadi”, a través de la monitorización y análisis del estado competitivo del País Vasco (Observatorio de Competitividad Regional Europeo y de Euskadi y del Observatorio sectorial) y la redacción del “Informe de Competitividad del País Vasco 2025” y el “Diagnóstico Digital de Euskadi”. El convenio contempla también el desarrollo de laboratorios de políticas para la competitividad para dar continuidad a las agendas de investigación consolidadas en anteriores años sobre las políticas clúster, las políticas de internacionalización, y las políticas de innovación y RIS 3, así como su relación con políticas industriales. Acción 2: Desarrollo del “International Territorial Competitiveness Knowledge Hub” proyecto de investigación que recoge el conocimiento académico sobre los factores críticos de competitividad que afectan al Modelo Vasco de Competitividad en áreas de Políticas Públicas, Empresa, Bienestar o sectores como la Energía o la Economía Digital.				
Indicadores: Indicadores relacionados con número de publicaciones, tesis doctorales, celebración de jornadas o actividades de difusión, entre otros reportados periódicamente al Comité de Seguimiento de SPRI.	Publicaciones de impacto (media de tres últimos años): 1 por investigador/a Tutorizaciones de tesis doctorales:14 Participaciones en congresos, seminarios e interacciones externas: 60	Publicaciones de impacto (media de tres últimos años): 1 por investigador/a Tutorizaciones de tesis doctorales:14 Participaciones en congresos, seminarios e interacciones externas: 60	Publicaciones de impacto (media de tres últimos años): 1 por investigador/a Tutorizaciones de tesis doctorales:14 Participaciones en congresos, seminarios e interacciones externas: 60	Publicaciones de impacto (media de tres últimos años): 1 por investigador/a Tutorizaciones de tesis doctorales:14 Participaciones en congresos, seminarios e interacciones externas: 60

	Actividades de difusión local: 70	interacciones externas: 60 Actividades de difusión local: 70	Actividades de difusión local: 70	Actividades de difusión local: 70
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	725.000	725.000	725.000	725.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Subvención nominativa: Convenio BEC Bilbao Exhibition Centre Internacionalización				
Línea de subvención: 411.00/71 Convenio BEC Bilbao Exhibition Centre Internacionalización				
Objetivos, acciones e indicadores				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Incrementar la internacionalización de las empresas del País Vasco, para ello se considera a los certámenes internacionales como vehículos de promoción de primera magnitud. Acción: Organización de eventos feriales.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	150.000	-	-	-
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectores a los que se dirige:	BEC Bilbao Exhibition Centre			
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Subvención nominativa: Cámara Comercio Araba - Internacionalización				
Línea de subvención: 452.00/73- Cámara Comercio Araba - Internacionalización				
Objetivo, acción e indicadores:				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Incrementar la internacionalización de las empresas del País Vasco. Acción: Realización de actividades alineadas con el Plan de Internacionalización Empresarial ejecutadas en termino de colaboración con la Administración				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	200.000	187.000	187.000	187.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Subvención nominativa: Cámara Comercio Gipuzkoa - Internacionalización				
Línea de subvención: 452.00/78- Cámara Comercio Gipuzkoa - Internacionalización				
Objetivo, acción e indicadores:				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Incrementar la internacionalización de las empresas del País Vasco. Acción: Realización de actividades alineadas con el Plan de Internacionalización Empresarial ejecutadas en termino de colaboración con la Administración				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	389.000	363.000	363.000	363.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Subvención nominativa: Cámara Comercio Bilbao - Internacionalización				
Línea de subvención: 452.00/83- Cámara Comercio Bilbao - Internacionalización				
Objetivo, acción e indicadores:				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: Incrementar la internacionalización de las empresas del País Vasco. Acción: Realización de actividades alineadas con el Plan de Internacionalización Empresarial ejecutadas en termino de colaboración con la Administración				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	589.500	550.000	550.000	550.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.				
Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Subvención nominativa: Convenio UPV/EHU Becas de Internacionalización				
Línea de subvención: 410.00/70 Convenio UPV/EHU Becas de Internacionalización				
Objetivo, acción e indicadores:				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: La formación en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios dentro del Programa de Becas de Internacionalización Beint.				
Acción: Formación.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	85.000	85.000	85.000	85.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Subvención nominativa: Convenio MU Empresa Gintza S.COOP Máster internacional				
Línea de subvención: 45001.00/51 Convenio MU Empresa Gintza S.COOP Máster internacional				
Objetivo, acción e indicadores:				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: La formación en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios dentro del Programa de Becas de Internacionalización Beint.				
Acción: Formación.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	96.400	96.400	96.400	96.400
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección Internacionalización				
Subvención nominativa: Convenio Universidad de la Iglesia de Deusto Mast.				
Línea de subvención: 452001.00/52 Convenio Universidad de la Iglesia de Deusto Mast.				
Objetivo, acción e indicadores:				
	2025	2026	2027	2028
Objetivo: La formación en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios dentro del Programa de Becas de Internacionalización Beint.				
Acción: Formación.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a presupuesto de SPRI-AGENCIA VASCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	105.000	105.000	105.000	105.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Ayuntamiento de Ermua				
Línea de subvención:				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Financiar parcialmente el reacondicionamiento del Polígono de Urtia con el objetivo de atraer nuevas actividades industriales. Actuaciones de reurbanización, mejora de la iluminación, etc. Obras enmarcadas dentro del Plan Estratégico Comarcal de Debarrena	2025	2026	2027	2028
Acción: Costos incurridos en la ejecución de las obras de reacondicionamiento del Polígono de Urtia (Ermua). Indicador: Ejecución de obras de mejora				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	23.100	151.900	-	-
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa y nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General

Subvención nominativa: Ayuntamiento de Mallabia				
Línea de subvención:				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Financiar parcialmente el reacondicionamiento del Polígono de Goitondo con el objetivo de atraer nuevas actividades industriales. Actuaciones de reurbanización, mejora de la iluminación, etc. Obras enmarcadas dentro del Plan Estratégico Comarcal de Debarrena	2025	2026	2027	2028
Acción: Costos incurridos en la ejecución de las obras de reacondicionamiento del Polígono de Goitondo (Mallabia). Indicador: Ejecución de obras de mejora				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	-	350.000	-	-
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General

Subvención nominativa: Ayuntamiento de Mutriku				
Línea de subvención:				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Financiar parcialmente el reacondicionamiento del Polígono de Mijoa. Actuaciones de reurbanización, mejora de la iluminación, etc. Obras enmarcadas dentro del Plan Estratégico Comarcal de Debabarrena	2025	2026	2027	2028
Acción: Costos incurridos en la ejecución de las obras de reacondicionamiento del Polígono de Mijoa (Mutriku).				
Indicador: Ejecución de obras de mejora				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	140.000	140.000	-	-
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Ayuntamiento de Eibar				
Línea de subvención:				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Financiar parcialmente las obras de mejora del acceso rodado del Polígono de Azitain. Obras enmarcadas dentro del Plan Estratégico Comarcal de Debarrena	2025	2026	2027	2028
Acción: Costos incurridos en la ejecución de las obras de mejora del acceso rodado del Polígono de Azitain (Eibar). Indicador: Ejecución de obras de mejora				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	-	400.000	510.000	-
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General

Subvención nominativa: Ayuntamiento de Eibar				
Línea de subvención:				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Financiar parcialmente las obras de mejora del acceso rodado del Polígono de Matsaria. Obras enmarcadas dentro del Plan Estratégico Comarcal de Debarrena	2025	2026	2027	2028
Acción: Costos incurridos en la ejecución de las obras de mejora del acceso rodado del Polígono de Matsaria (Eibar). Indicador: Ejecución de obras de mejora				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	150.000	105.000	658.000	837.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa y nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General				
Subvención nominativa: Ayuntamiento de Eibar				
Línea de subvención:				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Financiar parcialmente las obras de mejora del acceso rodado del Polígono de Erisono. Obras enmarcadas dentro del Plan Estratégico Comarcal de Debarrena	2025	2026	2027	2028
Acción: Costos incurridos en la ejecución de las obras de mejora del acceso rodado del Polígono de Erisono (Eibar). Indicador: Ejecución de obras de mejora				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	-	80.000	382.000	378.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General

Subvención nominativa: PIIE.- SPRI-SPRILUR - Proyecto Basordas				
Línea de subvención: 06.7212.21.702.22/1812. SPRILUR CALA BASORDAS PIE				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Avanzar en la rehabilitación, para su nueva puesta en uso, con destino a nuevas actividades, del espacio de Cala Basordas (Lemoiz), ocupado por las instalaciones de la antigua central nuclear.	2025	2026	2027	2028
Acción: Todo tipo de trabajos, obras y actividades de rehabilitación para la nueva puesta en uso del espacio citado.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	4.100.000	3.600.000	4.100.000	4.100.000
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				

Órgano: Dirección General

Subvención nominativa: Sprilur, S.A. (Ormaiztegi).				
Línea de subvención: 703.98/53. Sprilur, S.A. (Ormaiztegi)				
Objetivos, acciones e indicadores				
Objetivo: Financiar sobrecostos extraordinarios derivados del incremento imprevisto en la ejecución de obras de urbanización del Polígono Irai Errota de Ormaiztegi, con el objeto de no penalizar el resultado en la comercialización de los activos.	2025	2026	2027	2028
Acción: Costos incurridos en la ejecución de las obras de acceso al Polígono Irai Errota de Ormaiztegi, así como por la ejecución de obras estabilización de diferentes taludes y laderas del Polígono.				
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
	2025	2026	2027	2028
	Importe €	Importe €	Importe €	Importe €
Financiación presupuestaria con cargo a Presupuesto SPRI – Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial	1.000.000	-	-	-
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa. Resolución.			
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas.				